



El COCARMÍ defiende el uso del termino 'personas con discapacidad' en lugar de 'personas con diversidad funcional'

No nos cambies el nombre, ayúdanos a cambiar la realidad

Barcelona, 20 de mayo de 2016.- El Comité Catalán de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) reivindica el concepto 'personas con discapacidad' a raíz del uso, cada vez más habitual por parte de administraciones, entidades y particulares, del término 'personas con diversidad funcional' para referirse a las personas con discapacidad.

El comité basa esta defensa, por un lado, en el hecho de que 'personas con discapacidad' es un concepto socialmente reconocido y que tiene al amparo de la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, aprobada en 2006 y aceptada por la mayor parte de países.

Por otra parte, el uso del término 'personas con diversidad funcional' es ambiguo y "hace invisible al colectivo, puede generar confusión e inseguridad jurídica y rebajar la protección que todavía necesitamos", según explica el presidente del CERMI, Antonio Guillén.

Sustituyendo 'personas con discapacidad' por 'personas con diversidad funcional', continúa Guillén, "corremos el riesgo de esconder una realidad conocida a la que tenemos que hacer frente día a día en un entorno donde es fundamental trabajar en la defensa de nuestros derechos".

Por ello, bajo el lema **No nos cambies el nombre, ayúdanos a cambiar la realidad**, el comité hace un llamamiento público a la reflexión sobre la terminología relacionada con las personas con discapacidad y sobre la que pide, en cualquier caso, ser muy cuidadosos y respetuosos para no hacernos invisibles. Actualmente, vivimos un cambio de paradigma social basado en el empoderamiento de las personas con discapacidad, pasando



de una concepción de carácter caritativo o asistencial, a un fenómeno social que reivindica derechos e inclusión social, así como la participación plena y efectiva en todos los ámbitos de la sociedad en igualdad de condiciones que el resto de la población. Dentro de este proceso de transformación, se debate sobre cuál es el mejor concepto para referirse al nueve por ciento de la población catalana.

Mientras tanto, desde la plataforma más representativa de las personas con discapacidad en Catalunya, el COCARMÍ, integrada por 10 federaciones y aproximadamente 700 entidades, somos partidarios de seguir empleando 'personas con discapacidad' para hacer visible el colectivo y, al mismo tiempo, avanzar en la línea de sensibilización y reivindicación que nuestra sociedad y nuestras instituciones aún necesitan.

Sobre el COCARMÍ. El COCARMÍ está integrado por una decena de federaciones y asociaciones que dan voz a las personas con discapacidad de Catalunya, ya sea discapacidad física, intelectual, sensorial o trastorno mental (www.cocarmi.cat). Según los últimos datos del Instituto de Estadística de Catalunya (Idescat), correspondientes a 2014, viven en Catalunya 537.998 personas con algún tipo de discapacidad o problema de salud mental reconocida (10 años antes eran 333.580). COCARMÍ lo integran ACAPPS, COCEMFE Catalunya, DINCAT-Plena Inclusió Catalunya, Down Catalunya, ECOM, FECETC, Federació Salut Mental Catalunya, FESOCA, FEPCCAT y ONCE Catalunya. COCARMÍ forma parte del Comité Estatal de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), que representa a unos 3,8 millones de personas con discapacidad de unas 7.000 asociaciones.

COCARMÍ. C/Sepúlveda, 1, 6a planta
08015 Barcelona Tel: 93 228 93 68
secretaria@cocarmi.cat www.cocarmi.cat @cocarmi